EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. Y CENTENARIO



UN PARQUE NACIONAL EMBLEMÁTICO Rodrigo Suárez Roble

Rodrigo Suárez Robledano

Ingeniero de montes Codirector del Parque Nacional de los Picos de Europa por el Principado de Asturias







Se han cumplido ya 106 años desde la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga como primer Parque Nacional de España. Además, el 30 de mayo de 2025 se han cumplido 30 años desde la ampliación del parque nacional primigenio, lo que dio lugar a la creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. En la larga andadura de este espacio protegido son muchos los avances logrados en la conservación de este singular territorio y en la compatibilización de los usos que se desarrollan en él, pero, del mismo modo, son muchos los problemas que dificultan e, incluso, cuestionan la gestión de este espacio protegido. Por otra parte, hay retos singulares (despoblamiento rural, cambio global, compatibilización de determinados usos tradicionales con la conservación de especies singulares...) que afrontar de cara al desarrollo de esta, su segunda centuria de existencia.

Palabras clave: Picos de Europa; parque nacional; conservación; retos de futuro.

It has been 106 years since the Covadonga Mountain National Park was declared Spain's first National Park. Furthermore, on May 30th of this year, it will be 30 years since the expansion of the original National Park, which led to the creation of the Picos de Europa National Park. In this long journey of this protected area, there have been many progress made in the conservation of this unique territory and its compatibility with compatible uses. However, there are also numerous problems that hamper and even challenge the management of this protected area. Furthermore, there are unique challenges (rural depopulation, global change, making certain traditional uses compatible with the conservation of unique species, etc.) to address in the development of this, its second century of existence.

Keywords: Picos de Europa; national park; conservation; future challenges..

INTRODUCCION

ovadonga, los Picos de Europa, la tierra de los astures y cántabros, las guerras cántabras contra la dominación romana, don Pelayo, Favila..., gestas y nombre míticos que nos evocan tierras de cumbres ocultas por la niebla y de quebradas imposibles, pobladas de "fieras" y de tribus rudas, pero de nobles tradiciones, de gestas y de batallas, del origen de una nación.

Los míticos Picos de Europa (la primera tierra que divisaban los marinos que surcaban valientemente las aguas del mar Cantábrico al llegar desde Britannia) atrajeron desde siempre a aventureros románticos, geólogos valientes o espías interesados en los minerales de sus profundidades o en realizar la cartografía militar de su extensión. Nombres evocadores de épocas de aventura o del inicio de las ciencias de la Tierra como Schulz, Schulze, Casiano de Prado, Saint Saud, Eduardo Hernández-Pacheco y otros ilustres investigadores, se unen al de pioneros como Roberto Frasinelli o Pedro Pidal Bernaldo de Quirós, todos ellos adelantados a su tiempo en describir las magnificen-



cias de este territorio y promover su protección. La misma llegó un 22 de julio de 1918, cuando el rey D. Alfonso XIII sancionó la Ley por la que, dentro de los fastos del 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga, a iniciativa del senador del Reino y gran amigo suyo, D. Pedro Pidal, y al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916 (primera norma del mundo con rango



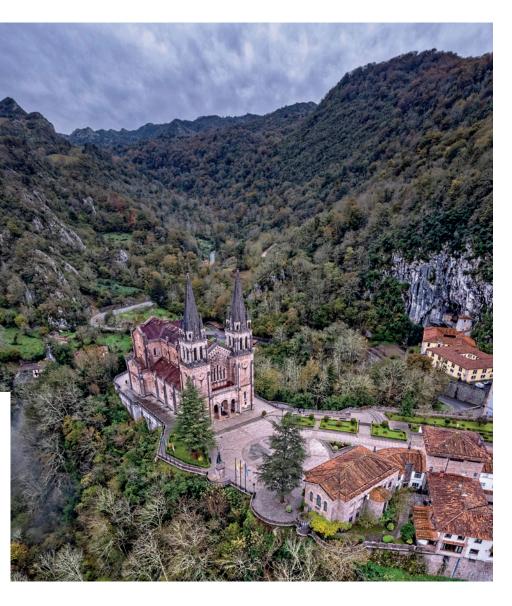


de Ley que establece y desarrolla esta figura), se declaraba el primer Parque Nacional de nuestro país, el de la Montaña de Covadonga o de la Peña Santa.¹

El Parque Nacional de los Picos de Europa, por lo que se refiere al primitivo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que quedó englobado en el nuevo parque tras la declaración/ampliación de 1995, cumplió en 2018 su primer centenario de existencia. Este sique siendo (y lo es reiteradamente, año tras año) uno de los espacios naturales de nuestro país más valorado por quienes lo visitan, tanto por la magnificencia de sus paisajes, como por su calidad de conservación, como así recogen numerosas encuestas y ponen de manifiesto, también, los propios controles demoscópicos periódicos de la Red de Parques Nacionales. Y ello pese a ser, con toda probabilidad, el parque nacional de más compleja gestión de todos los de nuestro país, tanto por el hecho de ser prácticamente el único

80 @RevForesta 2025. N.º 92

Europa emerge desde la niebla

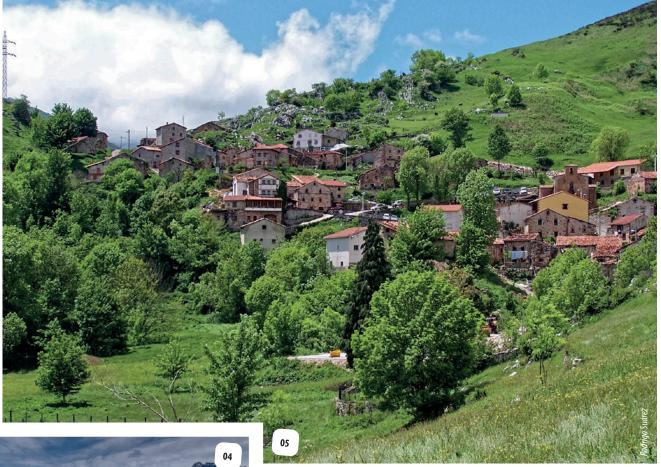


de la Red con poblamiento interior, pues veinte pequeñas poblaciones -doce en León, seis en Asturias y dos en Cantabria- con un total de 917 habitantes, como por contar con numerosos usos tradicionales compatibles en su interior, particularmente el de la práctica de la ganadería extensiva o el aprovechamiento vecinal de leñas, vinculados a que la inmensa mayoría de superficie protegida son montes de utilidad púbica comunales. Además, fue o aún es asiento inicial de otros usos singularmente incompatibles, algunos de los cuales, como la minería, han sido objeto de rescate o cancelación de concesiones en su totalidad, y otros, como el aprovechamiento hidroeléctrico, han sido regulados en su intensidad y duración con arreglo a las moratorias que permite la normativa sectorial. El Parque Nacional registra, por otra parte, una importante presión de visitantes: más de 1,9 millones en 2015, 1,55 millones en 2024, dentro de las oscilaciones periódicas que se dan en este valor), después del Teide y del de la Sierra del Guadarrama. Bien es cierto que en Picos de Europa no se computan los visitantes que solo acuden al Santuario de Covadonga, aunque esté en su interior y que se estiman en otros 1,5 millones, con el añadido de una irregular distribución espaciotemporal. Dentro de este apartado de presiones y amenazas hemos de añadir las derivadas de la vigente situación de cambio global, como el despoblamiento rural -aunque más atenuado que en territorios no dotados de esta singular figura de protección, y de diferente incidencia según la vertiente del Parque considerada—, su muy concreta componente del cambio climático - de especial incidencia en los territorios de montaña-, o la amenaza permanente de la colonización por especies alóctonas invasoras. Afortunadamente, desde 2021 se ha suprimido otra de las situaciones que iban en contra

- **01.** Acto de inauguración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el 8 de septiembre de 1918, presidido por SS. MM. el rey D. Alfonso XIII y la reina D. ª Victoria Eugenia. El discurso lo está pronunciando el ministro de Fomento, D. Francisco Cambó. Entre otras autoridades asistentes se encuentran el presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura, y D. Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa y promotor de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y de la declaración del Parque Nacional. (Foto: Archivo del Parque Nacional).
- **02.** Vista aérea de Covadonga. El Parque Nacional originario se declaró dentro de los actos conmemorativos del 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga. Muchos de los paisajes, monumentos e, incluso, rutas del Parque Nacional están vinculados al hecho histórico de la Reconquista. Foto tomada por el Parque Nacional para sus trabajos, pues el sobrevuelo, incluido el uso de drones, está restringido en todo el espacio protegido. (Foto: Archivo del Parque Nacional)
- **03.** Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional "Casa Dago" (una casa de indianos), en Cangas de Onís (Asturias). (Foto: Archivo del Parque Nacional)

de contar con el régimen de parque nacional en su plenitud, al finalizar la moratoria para la caza deportiva o comercial y para la pesca deportiva, aunque se puedan hacer, en caso de necesidad y de acuerdo con la normativa vigente, controles poblacionales de especies sobreabundantes, particularmente si suponen un peligro para otras en situación crítica, como es el caso del jabalí respecto al escasísimo urogallo.

Estamos ante un parque nacional en el que inciden otros factores de perturbación difíciles de enfrentar, como los de carácter administrativo y hasta geopolítico: el período previo a la ampliación de 1995 y los años inmediatamente siguientes el Parque fue objeto en no pocas ocasiones del solapado enfrentamiento entre Administraciones en función del partido político que gobernaba en cada una, etapa que parece definitivamente superada, viviéndose ahora un período de franca colaboración entre las tres CC. AA. que han establecido criterios de gestión coordinada (Convenio entre las mismas suscrito en 2009) y con la participación del Estado a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, más institucionalizada desde la promulgación de la Ley de Parques Nacionales de 2014. La combinación de tan singulares factores ha llevado a que siempre (esperemos que esa etapa ya haya finalizado) hayan sido ob-





04. Ganado bovino pastando cerca de la ermita de la Vega de Enol (Cangas de Onís, Asturias). El Parque Nacional es sede de diferentes usos compatibles, el más importante es la ganadería extensiva. En este caso se trata de ejemplares de la raza "asturiana de la montaña" o "casina". Foto tomada por el Parque Nacional para sus trabajos, pues el sobrevuelo, incluido el uso de drones, está restringido en todo el espacio protegido.

05. El Parque Nacional de los Picos de Europa es un parque habitado. Vista de la localidad de Tresviso (Cantabria), uno de los pueblos más aislados del Parque Nacional al que solo se llega tras atravesar una carretera que parte de Asturias y finaliza en él.

(Foto: Archivo del Parque Nacional)

06 .lmagen invernal de la "majada de Gümartini", en Cangas de Onís (Asturias). En esta y otras pocas majadas de los concejos de Cangas de Onís y Onís se produce el afamado, escaso y demandado queso "Gamoneu del Puerto". Pero hay que indicar que el Parque Nacional, en relación a su extensión, es probablemente el ámbito de Europa con más densidad de DOP e IGP de quesos artesanos.

jeto de judicialización sus principales instrumentos de planificación, lo que determinó que hayan sido anulados en buena parte de su contenido y por sentencias de diferentes órganos judiciales (PORN, por STC del año 2000; PRUG, por STS del año 2005). No obstante, en este momento se está a punto de poder ultimar la obligación legal de dotar al Parque del necesario PRUG, tras una dilatada y laboriosa etapa de elaboración y tramitación, que se inició en un ya relativamente

lejano año 2016, pues es casi seguro que el mismo vea la luz este mismo año como decreto de idéntico contenido de cada una de las CC. AA. que aportan territorio al Parque.

El desarrollo de esta normativa de planificación a través de los subprogramas necesarios (Conservación de Flora y Fauna, Uso Público, Investigación, etc.) ha de permitir, tras el depurado análisis que se deriva de una experiencia de gestión del actual equipo del Parque ya superior

82 @RevForesta 2025. N.º 92



a los veinte años y con el concurso de todos los actores implicados, enfocar la solución a muchos de los retos que, actualmente y en los próximos años (la vigencia del PRUG, normativamente (Ley 30/2014), no será inferior a los diez años), afectan y afectarán a este Parque Nacional.

En este período se han solucionado o enfocado adecuadamente algunos de los más graves problemas que se le plantearon al Parque Nacional a partir de la ampliación del ámbito protegido en 1995, al incluirse en el mismo el grueso de localidades que hoy en día se encuentran en su interior: gestión de los RCD, adecuado dimensionamiento y mantenimiento en operatividad de las depuradoras de aguas residuales de dichas poblaciones, y la solución a los vertidos incontrolados de purines y sueros de quesería en la zona de Cabrales; lo que se ha logrado, a partir de 2012 por lo que hace a los purines, y de 2021 por lo que hace a los sueros, y mediante una acción coordinada de fuerza y de ofrecimiento de soluciones alternativas para la gestión de dichos residuos. Esto ha permitido que el río Duje vuelva a ser la corriente fluvial de aguas prístinas, adecuado tributario del espléndido Cares, uno de los cursos salmoneros de mayor importancia de nuestro país y que, tras nacer en el interior del Parque Nacional, lo recorre durante casi veinte kilómetros. Ello permite centrar más directamente la gestión en aspectos que, aunque nunca se han desatendido, ahora pueden ser el principal objetivo en consonancia con los requisitos de la Ley declarativa de 1995 y de la Ley de Parques Nacionales de 2014:

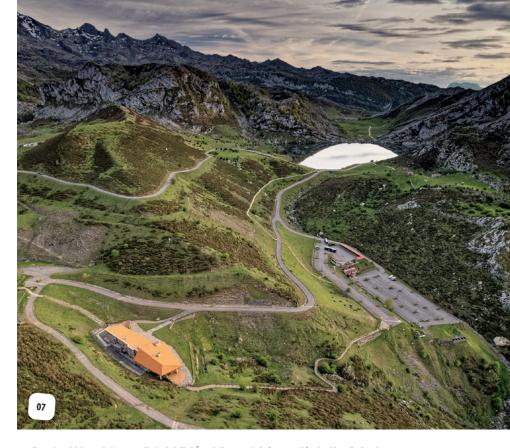
Conservación de especies de flora y fauna: a partir de un adecuado trabajo del Área de Conservación del Parque Nacional, en coordinación con las restantes Áreas funcionales del espacio protegido y con los servicios gestores de las tres comunidades autónomas, se están desarrollando programas de monitorización y seguimiento de las especies más sin-

gulares de flora y fauna de este biodiverso espacio. Con más de 1.800 taxones de flora hace que este parque se acerque a la riqueza florística de otros ámbitos tan singulares como Sierra Nevada; con sus 213 especies de vertebrados; y con su excepcional riqueza entomológica, por solo citar algunos retazos, la biodiversidad de Picos de Europa es espectacular. Los programas de conservación de flora vascular, de seguimiento de temporada de cría de las grandes rapaces, de seguimiento del urogallo (en situación crítica pese a los esfuerzos de adecuación del medio desarrollados en el último decenio), de seguimiento de aves alpinas, de seguimiento del rebeco, de seguimiento de oso y lobo, de seguimiento de anfibios y lepidópteros, por solo citar algunos ejemplos, permiten pulsar de un modo continuado el estado de conservación de algunos de los más singulares valores naturales de este espacio protegido, y adoptar adecuadas medidas correctoras o adaptativas, en función de posibles factores de perturbación

y de la factibilidad de intervención. Esta riqueza en biodiversidad ha determinado que el Parque Nacional se haya convertido en Plataforma LTSER (Long Term Socio-ecological Research), vinculado a LTER España y a LTER Europa.

Paralelamente, se están desarrollando singulares programas de reintroducción de especies, como es el caso del quebrantahuesos (gracias a la excepcional colaboración del Gobierno de Aragón y el gran trabajo que desarrolla la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos). Gracias a él se han liberado casi cincuenta ejemplares en el Parque, no solo de estirpe pirenaica para lograr una mayor variabilidad genética, habiéndose logrado hasta la actualidad tres nacimientos de pollos en el Parque Nacional a la espera de lo que ocurra este año, con al menos tres parejas desarrollando el proceso de cría. Pero, lamentablemente y como se ha indicado, no todo son éxitos: pese a los esfuerzos de mejora del medio y de cría ex situ del urogallo cantábrico, aspectos en los que incidió el Proyecto LIFE+ coordinado por la Fundación Biodiversidad que finalizó en 2016 y en el que el Consorcio del Parque Nacional colaboró con los Gobiernos de las tres CC. AA., el Organismo Autónomo Parque Nacionales, la SEO y otros importantes actores públicos y privados, la especie ha entrado en un acelerado declive, dudándose ya de si quedará algún ejemplar en este espacio protegido. Nuevos esfuerzos para la reproducción ex situ de la especie, como la creación del centro de cría de Valsemana, en León, que está llevando a cabo la comunidad autónoma de Castilla y León, y la decidida colaboración de las otras dos comunidades del Parque, así como del Estado, hacen tener fundadas esperanzas en poder revertir esta situación, quedando el Parque Nacional a la espera de posibles futuras reintroducciones.

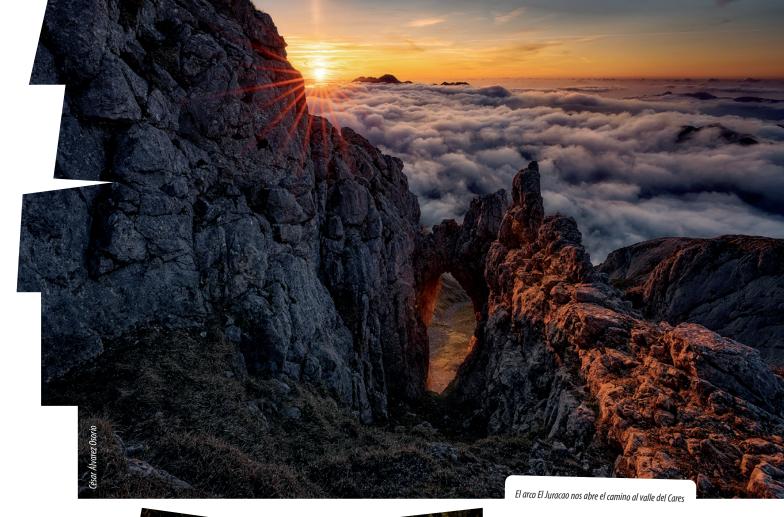
Igualmente, el Parque Nacional está desarrollando actuaciones para lograr la adecuada conservación de otra especie en singular declive poblacional, como es el desmán ibérico (Galemys pyrenaicus), del que se ha pasado de hacer censos decenales

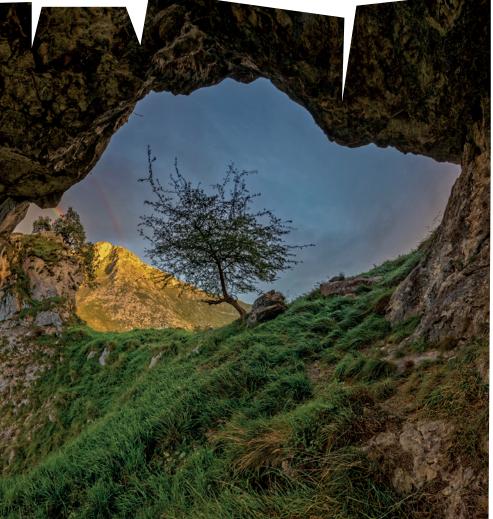


07. Foto aérea del Centro de Visitantes "Pedro Pidal", el Área de Servicios de Buferrera y, al fondo, el lago Enol, en la vertiente asturiana del Parque Nacional (Cangas de Onís, Asturias). Foto tomada por el Parque Nacional para sus trabajos, pues el sobrevuelo, incluido el uso de drones, está restringido en todo el espacio protegido. (Foto: Archivo del Parque Nacional)



84 @RevForesta 2025. N.º 92

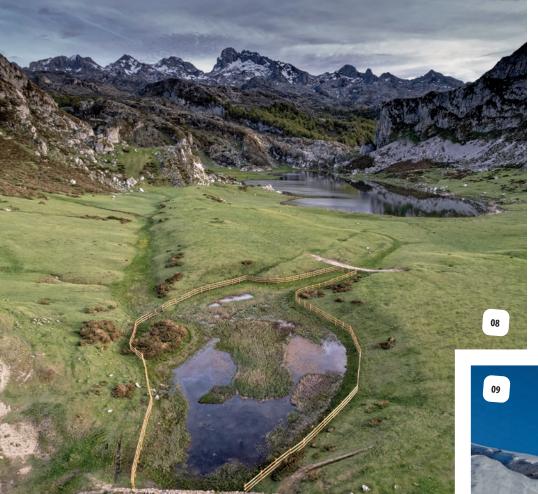




a un seguimiento anual, con la adecuada capacitación de la Guardería del mismo y con un seguimiento permanente de la posible llegada del visón americano para adoptar las oportunas medidas de control en caso necesario. La previsión de poder desarrollar medidas de cría ex situ de esta otra especie a partir de colaboración entre el Estado y el Principado de Asturias podría permitir abordar en el futuro medidas de refuerzo de poblaciones.

El seguimiento anual de las colonias de aves alpinas, para el que se cuenta con el interesante concurso del Grupo Ibérico de Anillamiento, se integra en las actuaciones que el Parque Nacional desarrolla para el seguimiento de la incidencia del cambio global, dentro de las que, también, destaca su participación en la Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales (en el Parque están instaladas ocho estaciones meteorológicas automáticas situadas en puntos especialmente singulares por su altitud o ubicación, actualmente gestionadas por la AEMET con apoyo del Parque Nacional).

La sarna del rebeco, que, desde su aparición en el Parque en el año



08. Cierre de protección del "Charco de La Mina", con el Lago de La Ercina y la Peña Santa de Enol al fondo. Cerramientos de humedales o zonas de turbera con finalidad de proteger estos hábitats tan singulares de la presión ganadera y de visitantes) Foto tomada por el Parque Nacional para sus trabajos, pues el sobrevuelo, incluido el uso de drones, está restringido en todo el espacio protegido. (Foto: archivo del Parque Nacional)

09. Accesos a Tresviso (Cantabria) tras una nevada de un mes de enero. Aunque cada vez menos frecuentes, no son extrañas nevadas de esta entidad en el Parque Nacional, que colabora con la AEMET en la predicción del riesgo de aludes y que ha desarrollado diversas técnicas de defensa nivológica de infraestructuras, de escasa incidencia ambiental. (Foto: Ayto. de Tresviso)



Pared sur del Urriellu. Cara sur del Naranjo de Bulnes. En Picos de Europa también hay desiertos de piedra

2000, tuvo una rápida expansión para, posteriormente, continuar con un lento e inexorable avance por los tres macizos del Parque Nacional, parece haberse estancado en los últimos años, sin afectar apreciablemente a la población de este bóvido en el macizo oriental. En todo caso, es una epizootia que, al igual que ocurrió en Cazorla o en Sierra Nevada en el caso de la cabra montés, derivará en endémica, desarrollando la población

su propia resistencia y con repuntes periódicos. No obstante, con una población superior a los 4500 individuos, Picos de Europa presenta la mayor densidad y la más espléndida población de esta especie en el conjunto de la Cordillera Cantábrica, de modo que su fácil observación hace que sea el auténtico emblema del Parque Nacional.

El oso, aparte de mantener una población floreciente en las vertientes cántabra y leonesa del Parque, ha sido objeto de alguna reintroducción de ejemplares a partir de individuos recuperados tras singulares avatares (caso de la osa "Saba", liberada en terrenos de Amieva en 2019). Poco a poco está recuperando su territorio de distribución original, ya que el Parque es un hábitat muy adecuado a su presencia y constituye un nexo entre las subpoblaciones occidental y oriental.

Otra especie que requiere una intensa atención, por lo que se refiere a la adopción de medidas de gestión, es el lobo. Desde que en 1988 recolonizara, con presencia más o menos permanente, el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y en 1992 se constatara la primera reproducción en el interior

86 @RevForesta 2025. N.º 92



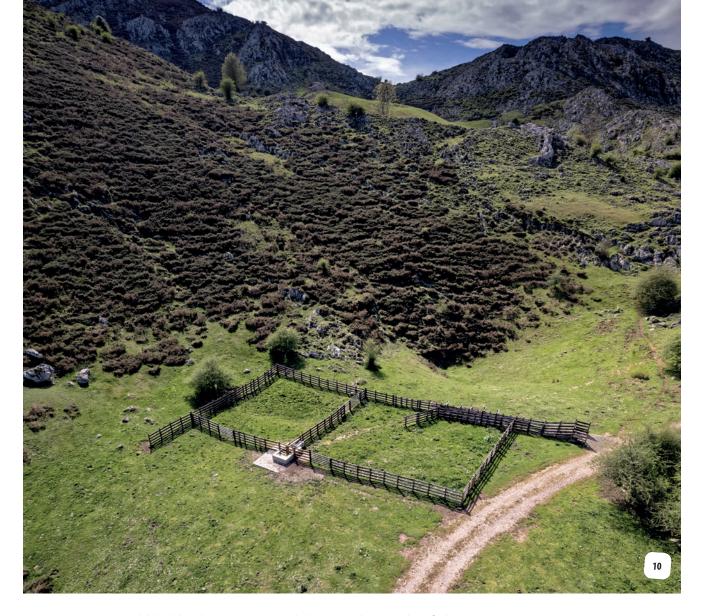
o límite del espacio protegido, a fecha de hoy son al menos siete las manadas que campean y, con alguna alternativa, se reproducen año tras año en el interior o entorno inmediato del Parque Nacional. Esta floreciente situación, unido a la singular importancia que sigue manteniendo la ganadería extensiva en el ámbito del Parque Nacional (particularmente en sus vertientes asturiana y cántabra) y a los cambios habidos en la composición de la cabaña (mayor presencia de ganado mayor, con lo que los daños unitarios son de mayor valor) y en el manejo de la misma (práctica desaparición de los pastores acompañantes del rebaño), genera uno de los problemas de más dificultoso enfoque en el ámbito del Parque Nacional. Baste decir que el de la compatibilidad de la presencia del lobo, en un nivel poblacional que asegure la pervivencia de la especie, con el normal desarrollo

de la práctica de la ganadería extensiva, es el mayor reto de gestión de conservación, hoy por hoy, de este Parque Nacional, tanto más a partir de la salida de la especie del LESPRE en marzo de 2025.

Control de posibles invasiones de especies alóctonas invasoras: el Parque Nacional de los Picos de Europa no es ajeno a este problema global, si bien con mayor riesgo de incidencia en sus territorios de menor altitud y más próximos a las vías de penetración al mismo. La generalización de este problema, tanto por lo que se refiere a especies de flora (particularmente vinculadas en su expansión a dichas vías de penetración, aunque no exclusivamente, como ocurre en el caso de especies pirófitas), como de

fauna (llegada del avispón asiático, liberación de ejemplares de galápago de Florida, proximidad del visón americano..., por solo citar algunos ejemplos y con posible incidencia actual en este Parque Nacional), fundamentan el establecimiento que se ha realizado de un grupo específico dentro del Programa de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales y la disposición de una App específica dirigida a los visitantes y que permita su participación voluntaria en la localización de infestaciones.

Quizás el riesgo más grave al que se enfrenta el medio rural de nuestro país es el despoblamiento rural, al fin y al cabo, una manifestación más del proceso de cambio global en el que nos encontramos inmersos. Ello, que en muchos de los Parques Nacionales de nuestro país apenas tendrá repercusión, sí



presenta una especial incidencia en este parque, dado su carácter, va expuesto, de territorio habitado. La desaparición de muchos de los usos tradicionales conllevará una matorralización creciente de buena parte del territorio, hasta entonces con una vegetación de especial interés pascícola. Evidentemente, y desde el punto de vista del planeta, estos procesos evolutivos no son buenos ni malos, son simples modificaciones en la composición florística y de fauna asociada, así como en la estructura del paisaje y, por ello, sometidos a la opinión subjetiva de cada uno. Pero es innegable que ello afecta a la estructura de este espacio, tal y como en nuestra concepción lo conocemos ahora. La propia progresión de especies como el jabalí o el venado, que, por predación de pollos y huevos (el primero) o competencia por el alimento (el segundo), están detrás de la regresión del urogallo, o del propio lobo, amparado en el abandono de las majadas más alejadas y en el vacío de

presencia humana durante el período de confinamiento en la pandemia de la COVID-19, y el propio incremento de la superficie ocupada por el matorral, con los problemas socioeconómicos que ello implica, son resultado de esta situación. Igualmente, el abandono de hasta el 80 % de los prados de siega, según accesibilidad de cada zona, implica repercusiones singulares, como las que afectan a algunas de las especies de mariposas en mayor peligro de extinción. El Parque Nacional abordó acciones puntuales dentro de proyectos como el ya mencionado LIFE Urogallo, el LIFE Tremedal, el LIFE DIVAQUA o el INTERREG "SOS Praderas", para intentar paliar esta situación y sus perniciosos efectos, pero son solo acciones sin continuidad, lo que denota la necesidad de una planificación a más largo plazo y que deberá ser tenida en cuenta en el Plan de Desarrollo Socioeconómico que exige elaborar la Ley declarativa tras la inminente aprobación del PRUG.

10. Potrero y abrevadero de Uberdón (Cangas de Onís, Asturias). El Parque Nacional desarrolla una importante actividad de apoyo a la comunidad residente, básicamente con el mantenimiento o construcción de instalaciones de apoyo a la actividad agropecuaria. Foto tomada por el Parque Nacional para sus trabajos, pues el sobrevuelo, incluido el uso de drones, está restringido en todo el espacio protegido. (Foto: Archivo del Parque Nacional)

Por último, el innegable factor de éxito de la figura de los Parques Nacionales que es, con las alternativas que han traído la reciente crisis económica y el período poscovid, el incremento en el número de visitantes, no deja de ser, también y lógicamente, un factor de grave riesgo para su conservación, incrementado por la irregular distribución territorial y temporal de sus flujos. El desarrollo de un Programa de Educación Ambiental, con casi veinte años de implantación, así como el establecimiento y adecuado funcionamiento de una Red de Centros de Visitantes. Picos de Europa cuenta con cuatro: C. V. "Pedro Pidal", en Lagos de

88 @RevForesta 2025 N° 92

Covadonga (Asturias) (inaugurado en 1999, con remodelación parcial en 2009 y remoción total prevista en 2025-26); C. V. "Sotama", en Cillorigo de Liébana (Cantabria) (inaugurado en 2005); C. I. de Oseja de Sajambre (apertura en 2019) y C. V. Posada de Valdeón (apertura en 2023), ambos en León, en los municipios de los mismos nombres. Además, existen diferentes puntos de información. Igualmente, se han adoptado medidas de regulación del flujo de visitantes (determinación de capacidades de acogida abordadas en diferentes sectores del Parque Nacional y pendientes de su implantación), regulaciones temporales de acceso a las zonas con mayor demanda en momentos puntuales (siendo singular el caso de la regulación de acceso a lagos de Covadonga en transporte público), la adecuada zonificación del espacio que proteja sus valores más sensibles... Son medidas que a través del PRUG y de su Subprograma de Uso

Público han de contribuir a atenuar este factor de perturbación.

Todo ello, y a grandes rasgos, constituye el panorama de actividades en las que está inmerso el equipo de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, para lograr que este espacio natural protegido, confluencia de valores naturales y etnoculturales sin par, cuya historia es la historia misma de la conservación de la naturaleza en España, continúe siendo, de cara a las generaciones venideras, el estandarte de lo que fue y sigue siendo, lo más espléndido de la naturaleza de nuestro país.

Quiero terminar estas líneas, como siempre hago cuando desarrollo textos que se ocupan de la evolución de este Parque Nacional, con un emotivo recuerdo a los compañeros que dedicaron su esfuerzo y buena parte de sus vidas a cuanto se ha ido logrando en este espacio protegido: en homenaje a Juan Jesús, Javier, Alfonso, Iñaki, Alejandro, Mario, Manuel, Tina, Gerardo y cuantos compañeros trabajaron en este Parque Nacional y ya no están con nosotros. Y, por supuesto, a D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, que con su tesón implantó en nuestro país la figura de los Parques Nacionales.

¹ Son de destacar las palabras de D. Pedro Pidal al defender la Ley de Parques Nacionales en el Senado, que constituyen toda una declaración de intenciones en cuanto a la finalidad de la declaración de protección a otorgar a estos espacios: "Si a un castillo, a una torre, a una muralla, a un templo o a un edificio se les puede declarar Monumento Nacional para evitar la destrucción de la mano del hombre, ¿por qué un monte excepcionalmente hermoso, con sus tocas de nieve, sus bosques seculares, su fauna nacional y sus valles paradisíacos, no ha de ser declarado Parque Nacional para salvarlo de la ruina? ¿No hay santuarios para el arte? ¿Por qué no ha de haber santuarios para la naturaleza?". Y su manifestación, respecto de la excepcionalidad de estos territorios de que "Serán pocos o no serán".

